

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

9718 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que dispone el artículo 19 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en los Juzgados que seguidamente se relacionan:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Alicante, número 4: Plaza de nueva creación.
Cieza: Jubilación de don José Zamorano Morote.
Ciudad Real, número 2: Plaza de nueva creación.
Oviedo, número 3: Plaza de nueva creación.
Peñaranda de Bracamonte: Plaza declarada desierta.
Santa Cruz de Tenerife, número 4: Plaza de nueva creación.
Sueca: Traslado de don Juan de Dios Jiménez Ortega.
Vigo número 4: Plaza de nueva creación.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento.

Primera.—Podrán solicitar las plazas anunciadas a este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de cualquier categoría, con la limitación que establece la disposición transitoria 3.ª del propio Reglamento en cuanto al destino a Juzgados servidos por Magistrados. Los Secretarios que en virtud del Decreto de demarcación judicial de 11 de noviembre de 1965 lleven más de un año en situación de adscritos, deberán tomar parte en el concurso, y si no lo hicieren, podrán ser trasladados a plaza vacante declarada desierta, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967.

Segunda.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Admi-

nistrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Tercera.—Los concursantes expresarán su categoría, así como si poseen título de licenciados en Derecho y, en los casos en que proceda, el orden de preferencia por el que soliciten las plazas vacantes.

Cuarta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso, no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Quinta.—Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial, con arreglo a la vigente legislación.

Sexta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución de este concurso.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1978.—E: Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

9719 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se hacen públicas las relaciones de los aspirantes aprobados de los Tribunales calificadoros designados al efecto en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Justicia Municipal.*

Los Tribunales calificadoros de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Justicia Municipal, convocadas en doble turno, restringido y libre, por Orden de 14 de febrero de 1977, designados para actuar en las Audiencias Territoriales de Madrid y Las Palmas, han elevado a este Ministerio, una vez finalizados los ejercicios, las respectivas relaciones de aspirantes aprobados por cada uno de ellos, en las que han sido incluidos por el orden de puntuación obtenida:

Audiencia Territorial de Madrid

TRIBUNAL NUMERO 1

Turno restringido

1. Romero Espada, José.
2. Pérez Pérez, Manuel.
3. García Archidona, Angel.
4. Gannau Galindo, Modesto.
5. Pérez Ruiz, Casilda.
6. Pérez Vázquez, María Teresa.
7. Fernández Huertas, Ricardo.
8. Castillo Retana, José.
9. Rodríguez Diéguez, Antonio.
10. Osses García, Isabel.
11. Palacios Muñoz, Francisco.
12. Dueñas Santofimia, Juan Pedro.
13. Pazos Luna, Manuel Luis.
14. Pérez Hernández, Domingo.
15. Rodríguez Díez, Natividad.
16. Fernández Alcaña, Pelayo.
17. Escudero Veneros, María Pilar.
18. Rabanal Suárez, Alfredo.
19. Rafael Homs, Rosa Antonia.
20. Ferreiro González, Manuel.
21. Olivares Huerga, Nicolás.
22. Paláu Bamboy, José Antonio.
23. Ramón Fray, Hermógenes.
24. Cenizo Garduño, Santiago.
25. Pujol Barceló, María Angeles.
26. Chica Bueno, Francisco de la.
27. Rojas del Moral, Alberto.
28. Colino Salamanca, Rosa María.

29. Ferrándiz Perona, José.
30. Chaparro Bermejo, Julián.
31. Castillo Galera, Daniel.

Turno libre

1. González González, Rosario.
2. Palacios Sánchez, María del Pilar.
3. Rodríguez Martínez, Marcos.
4. Ruibal Fontenla, Margarita.
5. Magallón Prades, María del Carmen.
6. Caamaño Alvarez, Alberto.
7. Gómez Perla, Elena.
8. González Quero, Joaquín.
9. Ecija Reyes, Diego Eladio.
10. Vallejo Sutil-Gaón, María Luisa.
11. Llorente Lázaro, Fructuoso Juan.
12. Fernández Fernández, Serafín.
13. Noguera Carrasco, Carlos.
14. López Teijeira, Sara.
15. Novo Rodríguez, María Teresa.
16. Vázquez Hernández, Teresa.
17. Valbuena Hernández, Augusto.
18. Lozano Alvarez, Eduardo Juan.
19. González García, Manuel.
20. Fabregat Vera, Francisco Javier.
21. Usieto Lanaspá, María Esther.
22. Marco Marco, Concepción.
23. Egeda Menéndez, Enrique.
24. Llacer Escorihuela, Francisco.
25. Girón Toboso, José Carlos.
26. Ortiz Alvarez-Cienfuegos, Concepción.
27. Llorente Carracedo, Luis Francisco.
28. Oñate Sánchez, María Magdalena Pilar.

29. Llamas Muñoz, Gracia.
30. Troncoso García, Nicolás.
31. Giménez Avilés, José Antonio.

TRIBUNAL NUMERO 2

Turno restringido

1. Varela López, Alicia.
2. Sevilla Díez, Margarita.
3. González Velázquez, Jerónimo.
4. Torres Oriente, José Luis.
5. Vallet Puerta, Vicente.
6. García Gil, Angel Santiago.
7. González Olivares, Manuel Jesús.
8. Salgado Gamonal, Adoración.
9. Iglesias Forcano, Felipe.
10. Lafuente Soria, Rosalía.
11. García-Patos Muñoz, Cesáreo.
12. Sánchez Fernández, Amable.
13. Serrano Castilla, Luis.
14. Sanz Nuñez, Felipe.
15. García Díaz, Cruz.
16. Serrano Márquez, José.
17. Jiménez de Juan, María del Socorro.
18. Sánchez Moreno, Jesús.
19. Soriguera Serra, Alberto.
20. García Paredes, Manuel.
21. Sastre Castro, Anastasio.
22. García Casao, Gregorio Alberto.
23. Gutiérrez Luna, José Luis.
24. Sánchez Molina, Francisco.
25. Guillén Ramos, María de los Dolores.
26. Sueiro Calvo, Evlasio.
27. Hernández Ortega, Ramón.